



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia, (Ant) Julio veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021)

SUSTANCIACION: Nro: 681

RADICADO NRO. 2021-00181-00

Póngase en conocimiento a la parte actora el anterior escrito por el Capitán OMAR MEDINA FRANCO-Jefe Grupo Embargos- Ministerio de Defensa Nacional- Policía Nacional- Dirección de Talento Humano de la Ciudad de Bogotá.D.C.

NOTIFIQUESE

DORA. T. CONSUEGRA.AGUDELO
JUEZ (E)